

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

34

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Área Funcional de Industria y Energía

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno en la Comunidad de Madrid sobre información pública de la solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones y Autorización Administrativa de Construcción de los proyectos plantas solares fotovoltaicas Carina Solar 9, de 49,99 MWp y 49,4 MWinst (Expediente: PFot-494) y Carina Solar 10, de 49,99 MWp y 49,4 MWinst y parte de sus infraestructuras de evacuación (Expediente: PFot-495), en los términos municipales de Pantoja, Yuncler, Cedillo del Condado, Yuncos, Illescas, Ugena, Carranque, El Viso de San Juan y Casarrubios del Monte (Toledo) y de El Álamo, Navalcarnero, Villaviciosa de Odón y Móstoles en la Comunidad de Madrid, cuyo petionario es Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U.

Con fecha 19 de mayo de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U., autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Carina Solar 9, de 49,4 MW de potencia instalada y su infraestructura de evacuación, en Pantoja (Toledo) (Expediente: PFot-494; “Boletín Oficial del Estado” núm. 133, de 5 de junio de 2023, págs. 79861 a 79870).

Con fecha 19 de mayo de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas dictó Resolución por la que se otorga a Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U., autorización administrativa previa para la instalación fotovoltaica Carina Solar 10, de 49,4 MW de potencia instalada y su infraestructura de evacuación, en Pantoja, Yuncler, Cedillo del Condado, Yuncos, Illescas, Ugena, Carranque, El Viso de San Juan y Casarrubios del Monte (Toledo) y El Álamo, Navalcarnero, Villaviciosa de Odón y Móstoles (Madrid) (Expediente: PFot-495; “Boletín Oficial del Estado” núm. 133, de 5 de junio de 2023, págs. 79871 a 79884).

En virtud de los condicionados técnicos y ambientales que resultan, las citadas autorizaciones especifican que será necesario obtener autorización administrativa previa de alguna de las modificaciones propuestas derivadas del cumplimiento de la declaración de impacto ambiental para las infraestructuras del expediente no contempladas en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000.

Con fecha 22 de noviembre de 2023, el promotor Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. solicita la Autorización Administrativa Previa (AAP) de las modificaciones de los proyectos “Carina Solar 9” y “Carina Solar 10”, así como la Autorización Administrativa de Construcción (AAC) de dichos proyectos.

La petición comprende las siguientes infraestructuras de evacuación:

- Instalaciones solares fotovoltaicas “Carina Solar 9” de 49,99 MWp y “Carina Solar 10” de 49,99 MWp, ambas ubicadas en el TM de Pantoja (Toledo).
- Líneas subterráneas 30 kV, con origen en los centros de transformación de cada planta hasta la subestación eléctrica transformadora SE “Pantoja” 30/220 kV.
- SET “Pantoja” elevadora de tensión 30/220 kV.
- Línea eléctrica aéreo-subterránea 220 kV SE “Pantoja”-SE “Lucero” 200 kV (REE) (varios tramos).
- Recinto de medida de 220 kV, en el T.M. de Móstoles (Madrid).

No forman parte de la solicitud, las siguientes infraestructuras necesarias para la evacuación hasta la red de transporte en SET “Lucero” (REE):

- Línea de evacuación aérea DC 220 kV SE “Pantoja”-SE “Hijares”. Tramo Bif.F-Bif.G. Incluida en la evacuación del Nudo Parla para la evacuación de las PSFV “Mantia 2” y “Mantia 3”, promovida por Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. (PFot-447AC, “Boletín Oficial del Estado” núm. 274, de 16 de noviembre de 2023, páginas 55134 a 55167), compartidas con PSFV “La Sagra I”, promovida por Nun Sun Power, S.L. (PFot-433 “Boletín Oficial del Estado” núm. 197, de 18 de agosto de 2023, páginas 39529 a 39536).
- Línea evacuación aéreo-subterránea DC 220 kV SE “Hijares”-SE “Lucero”. Tramo Bif.D-Bif.E. Incluida en la evacuación del Nudo Villaviciosa para la evacuación de las PSFV “Helena Solar 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 12, 13 y 14”, promovidas por Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. (PFot-417AC “Boletín Ofi-

cial del Estado” núm. 231, de 27 de septiembre de 2023, páginas 45594 a 45628), compartidas con PSFV “Villaviciosa Renobla I, II y III”, promovidas por Renobla Industrias Fotovoltaicas (PFot-622AC; “Boletín Oficial del Estado” núm. 202, de 23 de agosto de 2022, páginas 39856 a 39860).

Además, las infraestructuras de evacuación son compartidas con:

— Nudo Lucero:

- PSFV “Luciérnaga”, promovida por Minerva Power, S.L. (PFot-769; “Boletín Oficial del Estado” núm. 146, de 20 de junio de 2023, páginas 30036 a 30046).
- PSFV “Magerit FV3”, promovida por Harbour Sevilla Manchuela 2, S.L. (PFot-757; “Boletín Oficial del Estado” núm. 87, de 12 de abril de 2023, páginas 16574 a 16579).

— Nudo Fuenlabrada:

- PSFV Carmina Solar 2, promovida por Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U. (PFot-711, “Boletín Oficial del Estado” núm. 94, de 20 de abril de 2023, páginas 17938 a 17942)

El promotor presenta los siguientes proyectos técnicos (visados y firmados en noviembre de 2023 por J.B.E., colegiado n.º 13.953 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid):

- Proyecto de ejecución “Planta Solar Fotovoltaica Carina Solar 9 de 49,991 MWp”.
- Proyecto de ejecución “Planta Solar Fotovoltaica Carina Solar 10 de 49,991 MWp”.
- Proyecto ejecutivo “Subestación Pantoja 220/30 kV”.
- Proyecto ejecutivo “Recinto de Medida Lucero 220 kV”.
- Proyecto de ejecución «Línea evacuación aéreo-subterránea SC 220 kV SE “Pantoja”-SE “Hijares”. Tramo SE “Pantoja-Bif. F”».
- Proyecto de ejecución «Línea de evacuación aérea DC 220 kV SE “Pantoja”-SE “Hijares”/SE “Carmina”-SE Promotores Nudo Fuenlabrada. Tramo Bif.G-Entronque Hijares».
- Proyecto de ejecución «Línea evacuación aéreo-subterránea DC 220 kV SE “Hijares”-SE “Lucero”/SE “Carmina”-SE Nudo Promotores Nudo Fuenlabrada. Tramo Entronque Hijares-Bif. I».
- Proyecto de ejecución «Línea evacuación subterránea SC 220 kV SE “Hijares”-SE “Lucero”. Tramo Bif. I-Bif. D».
- Proyecto de ejecución «Línea evacuación 220 kV SE “Hijares”-SE “Lucero”. Tramo Bif. E-RM “Lucero”».
- Proyecto de ejecución “Línea evacuación subterránea SC 220 kV SE “Hijares”-SE “Lucero”. Tramo RM “Lucero”-SE “Lucero” (REE)”.
- Adenda Técnica: Presupuesto de sobrecoste correspondiente a las infraestructuras del Nudo lucero en el tramo compartido con el proyecto de LAT 220 KV Berrocales-Parla (REE) (Núm. Exp.: PFot-447).
- Esquema de sinergias.

Las principales modificaciones implementadas en los nuevos proyectos, derivadas en especial de los condicionados de la Declaración de Impacto Ambiental y de las alegaciones de otros organismos incorporadas en la Resolución de Autorización Administrativa Previa, son:

- Eliminación de la planta fotovoltaica Carina Solar 8.
- Eliminación de la SET “Los Hijares”.
- Soterramiento del primer tramo de la línea de evacuación coincidente con el río Guadarrama en Castilla-La Mancha y en la zona coincidente con la RN 2000.
- Reducción de superficies ocupadas por las plantas fotovoltaicas Carina Solar 9 y Carina Solar 10, con cambios en vallados para adaptarse a los arroyos afectados.

Expedientes: PFot-494 y PFot-495.

Peticionario: Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico S.L.U., con CIF B87878518 y domicilio a efectos de notificaciones en calle Princesa, número 2, Piso 3 28008 Madrid.

Objeto de las peticiones: Solicitud de Autorización Administrativa Previa de las modificaciones y solicitud de Autorización Administrativa de Construcción de los proyectos de plantas solares fotovoltaicas Carmina Solar 9, Carmina Solar 10 y sus infraestructuras de evacuación en TT.MM. de Pantoja, Yuncler, Cedillo del Condado, Yuncos, Illescas, Ugena, Carranque, El Viso de San Juan y Casarrubios del Monte (Toledo) y El Álamo, Na-

valcarnero, Villaviciosa de Odón y Móstoles (Madrid), cuyo peticionario es Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U.

Órgano competente: El órgano competente para resolver la autorización administrativa previa de las modificaciones y la autorización administrativa construcción es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador: Dada la extensión de instalaciones en las CC.AA. de Castilla-La Mancha y Madrid, los órganos competentes para su tramitación son el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071 Toledo y el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel. 25, 28071 Madrid.

Descripción de las instalaciones: Las características de las instalaciones una vez modificadas son las siguientes:

— Planta Solar Fotovoltaica “Carmina Solar 9”:

- Ubicación: 81 parcelas afectadas en los polígonos 13 y 14 del TM de Pantoja (Toledo).
- Superficie: 97,02 ha (anteriormente 100,76 ha).
- N.º módulos y potencia: 128.184 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 390 Wp, acumulando 49,99 MWp (no se modifica).
- Estructura con seguidor de eje horizontal (Norte-Sur).
- Inversores y potencia: 13 inversores de 3.800 KVA.
- Estaciones de potencia: 7 centros de transformación con relación 0,69/30 kV, 6 de 7,6 MVA y 1 de 3,8 MVA.
- Potencia instalada: 49,40 MW (no se modifica).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 50,00 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV desde los centros de transformación hasta la subestación situada en la propia planta.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones de estaciones de potencia.

— Planta Solar Fotovoltaica “Carmina Solar 10”:

- Ubicación: 77 parcelas afectadas en los polígonos 13 y 14 del TM de Pantoja (Toledo).
- Superficie: 97,47 ha (anteriormente, 99,08 ha).
- N.º módulos y potencia: 128.184 módulos solares fotovoltaicos monocristalinos bifaciales de 390 Wp, acumulando 49,99 MWp (no se modifica).
- Estructura con seguidor de eje horizontal (Norte-Sur).
- Inversores y potencia: 13 inversores de 3.800 KVA.
- Estaciones de potencia: 7 centros de transformación con relación 0,69/30 kV, 6 de 7,6 MVA y 1 de 3,8 MVA.
- Potencia instalada: 49,40 MW (no se modifica).
- Potencia limitada en el punto de conexión: 50,00 MW.
- Red MT: se dispondrá de 3 circuitos de MT en 30 kV hasta la subestación.

Se contemplan trabajos de obra civil para preparación del terreno, ejecución de viales interiores y de acceso, canalizaciones, drenaje, vallado perimetral e hincas y cimentaciones de estaciones de potencia.

— Subestación eléctrica “Pantoja” 220/30 kV:

- Ubicación: en el interior del vallado perimetral PSFV Carina 9, ocupando 2 parcelas del polígono 14 del TM de Pantoja (Toledo).
- Superficie: 2.554,61 m².
- Función: elevar y evacuar la energía generada en las plantas fotovoltaicas Carina Solar 9 y Carina Solar 10 a través de una línea de alta tensión 220 kV (SE “Pantoja”-SE “Lucero” (REE)).
- Características y elementos principales:
 - Parque de intemperie:
 - Tensión: 220 kV.
 - Posiciones: 1 de línea-transformador, relación de transformación 220/30 kV y de 90/115 MVA, ONAN/ONAF.

- Parque de interior:

Tensión: 30 kV.

Posiciones de línea: 3 de llegada procedentes de “Carina Solar 9” y 3 de llegada procedentes de “Carina Solar 10”.

Otros: Interruptores automáticos unipolares y seccionadores tripolares. Transformadores de intensidad, transformadores de tensión inductivos, transformadores de tensión para SSAA y autoválvulas.

Sistema de 220 kV:

- 1 posición de línea-transformador.

Sistema de 30 kV:

- FV Carina Solar 9:

3 celdas de línea.

1 celda de acometida de transformador.

1 celda de transformador de SSAA.

- FV Carina Solar 10:

3 celdas de línea.

1 celda de acometida de transformador.

- Recinto de medida “Lucero 220 kV”:

- Ubicación: parcela 9 del polígono 35 del TM de Móstoles (Madrid).
- Superficie: 873,66 m²
- Función: realizar la medida principal de la evacuación procedente de la SE “Hijares” a menos de 500 m de la SE “Lucero” (REE).
- Características y elementos principales:

- Parque de intemperie:

Tensión: 220 kV.

Transformadores de intensidad, transformadores de tensión inductivos, transformadores de tensión para SSAA y autoválvulas.

- Línea de evacuación aéreo-soterrada “SE Pantoja-Bif.F”:

- Longitud: 5.278 m (anteriormente formaba parte de una línea más extensa).
- Número de circuitos: 1.
- Ubicación:
 - Pantoja: 7 parcelas afectadas en el polígono 14.
 - Yuncler: 153 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 4, 5, 6 y 7.
 - Cedillo del Condado: 5 parcelas afectadas en el polígono 14.

La línea se divide en los siguientes 3 tramos:

Tramo 1: aéreo.

- a. Inicio de la Línea: SE “Pantoja”.
- b. Final de la Línea: Apoyo AP-06.
- c. Longitud total: 1.572,27 m.
- d. Apoyos: 6, torres metálicas en celosía.
- e. N.º de conductores por fase: 2 (dúplex).
- f. Capacidad de transporte: 442,95 MW.
- g. Tipo de conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280 Hawk)
- h. Tipo de aislamiento: vidrio.
- i. Cimentaciones: tetrabloque con zapatas individuales.
- j. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × OPGW Tipo 1 17 kA-15,3 mm.
- k. Puesta a tierra: electrodo de cobre y picas (apoyos no frecuentados) y electrodo de cobre mediante anillo cerrado de acero descarburado y picas (apoyos frecuentados).

Tramo 2: subterráneo.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo AP-06.
- b. Final de la Línea: Apoyo AP-07.
- c. Longitud total: 1.893,69 m.
- d. N.º de cables por fase: 1.

- e. Capacidad de transporte: 262,133 MW.
- f. Tipo de cable: RHZ1-2OL 127/220 kV 1 × 630 KA1 + T375A1.
- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × PKP 48.
- i. Tipología: entubada hormigonada.
- j. Anchura de la zanja: 1,2 m.
- k. Profundidad de la zanja: 1,825 m.
- l. Sistema de puesta a tierra: cross-bonding.

Tramo 3: aéreo.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo AP-07.
- b. Final de la Línea: Bif. F.
- c. Longitud total: 1.812,30 m.
- d. Apoyos: 5, torres metálicas en celosía.
- e. N.º de conductores por fase: 2 (dúplex).
- f. Capacidad de transporte: 442,95 MW.
- g. Tipo de conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280 Hawk).
- h. Tipo de aislamiento: vidrio.
- i. Cimentaciones: tetrabloque con zapatas individuales.
- j. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × OPGW Tipo 1 17 kA-15,3 mm.
- k. Puesta a tierra: electrodo de cobre y picas (apoyos no frecuentados) y electrodo de cobre mediante anillo cerrado de acero descaburado y picas (apoyos frecuentados).

— Línea de evacuación aérea “Bif.G-Entronque Hijares”:

- Longitud: 7.671 m (anteriormente formaba parte de una línea más extensa).
- Número de circuitos: 2.
- Ubicación:
 - Illescas: 12 parcelas afectadas en los polígonos 32, 33 y 37.
 - Ugena: 45 parcelas afectadas en los polígonos 7 y 8.
 - Carranque: 63 parcelas afectadas en los polígonos 8, 9 y 10.
 - El Viso de San Juan: 34 parcelas afectadas en los polígonos 4 y 5.

Tramo 1: aéreo.

- a. Inicio de la Línea: Bifurcación G = Apoyo de entronque n.º 71 L/220 kV Berrocales-Parla (REE).
- b. Final de la Línea: Entronque Hijares, Bif. H = Apoyo n.º 22 L/220 kV SE “Hijares”-SE “Lucero”/SE “Carmina”-SE Promotores Nudo Fuenlabrada Apoyos: 21, torres metálicas en celosía.
- c. N.º de conductores por fase: 2 (dúplex).
- d. Capacidad de transporte: 442,95 MW (C1)/442,95 MW (C2).
- e. Tipo de conductor: 242-AL1/39-ST1A (LA-280 Hawk)
- f. Tipo de aislamiento: vidrio.
- g. Cimentaciones: tetrabloque con zapatas individuales.
- h. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × OPGW Tipo 1 17 kA-15,3 mm.
- i. Puesta a tierra: electrodo de cobre y picas (apoyos no frecuentados) y electrodo de cobre mediante anillo cerrado de acero descaburado y picas (apoyos frecuentados).

— Línea de evacuación aéreo-soterrada “Entronque Hijares-Bif.I”:

- Longitud: 13.825 m (anteriormente formaba parte de una línea más extensa).
- Número de circuitos: 2.
- Ubicación:
 - Carranque: 12 parcelas afectadas en el polígono 10.
 - El Viso de San Juan: 35 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2 y 3.
 - Casarrubios del Monte: 166 parcelas afectadas en los polígonos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 47.
 - El Álamo: 20 parcelas afectadas en los polígonos 1, 9, 10 y 12.

La línea se divide en los siguientes 6 tramos:

Tramo 1: aéreo.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo n.º 22 = Apoyo Entronque SE “Hijares” = Bif. H.

- b. Final de la Línea: Apoyo n.º 25.
- c. Longitud total: 682,48 m.
- d. Apoyos: 4, torres metálicas en celosía.
- e. N.º de conductores por fase: 2 (dúplex).
- f. Capacidad de transporte: 548,38 MW (C1)/442,95 MW (C2).
- g. Tipo de conductor: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL) (C1)/242-AL1/39-ST1A (LA-280 Hawk) (C2).
- h. Tipo de aislamiento: vidrio.
- i. Cimentaciones: tetrabloque con zapatas individuales.
- j. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × OPGW Tipo 1 17 kA-15,3 mm.
- k. Puesta a tierra: electrodo de cobre y picas (apoyos no frecuentados) y electrodo de cobre mediante anillo cerrado de acero descaburado y picas (apoyos frecuentados).

Tramo 2: subterráneo.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo n.º 25.
- b. Final de la Línea: Apoyo n.º 26.
- c. Longitud total: 531,08 m.
- d. N.º de cables por fase: 1.
- e. Capacidad de transporte: 511,85/107,75 MVA.
- f. Tipo de cable: RHZ1-2OL 127/220 kV 1 × 2500 M + T375Al (C1)/RHZ1-RA-2OL 127/220 kV 1 × 800 KA1 T375 Al (C2).
- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × PKP 48.
- i. Tipología: enterrada bajo tubo.
- j. Anchura de la zanja: 4 m.
- k. Profundidad de la zanja: 1,45 m (terreno normal) y 1,8 m (terreno de cultivo).
- l. Sistema de puesta a tierra: doble single point y cross-bonding.

Tramo 3: aéreo.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo n.º 26.
- b. Final de la Línea: Apoyo n.º 31.
- c. Longitud total: 1.733,53 m.
- d. Apoyos: 6, torres metálicas en celosía.
- e. N.º de conductores por fase: 2 (dúplex).
- f. Capacidad de transporte: 548,38 MW (C1)/442,95 MW (C2).
- g. Tipo de conductor: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL) (C1)/242-AL1/39-ST1A (LA-280 Hawk) (C2).
- h. Tipo de aislamiento: vidrio.
- i. Cimentaciones: tetrabloque con zapatas individuales.
- j. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × OPGW Tipo 1 17 kA-15,3 mm.
- k. Puesta a tierra: electrodo de cobre y picas (apoyos no frecuentados) y electrodo de cobre mediante anillo cerrado de acero descaburado y picas (apoyos frecuentados).

Tramo 4: subterráneo.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo n.º 31.
- b. Final de la Línea: Apoyo n.º 32.
- c. Longitud total: 4945,25 m.
- d. N.º de cables por fase: 1.
- e. Capacidad de transporte: 511,85/107,75 MVA.
- f. Tipo de cable: RHZ1-2OL 127/220 kV 1 × 2500 M + T375Al (C1)/RHZ1-RA-2OL 127/220 kV 1 × 800 KA1 T375 Al (C2).
- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × PKP 48 FO.
- i. Tipología: enterrada bajo tubo.
- j. Anchura de la zanja: 4 m.
- k. Profundidad de la zanja: 1,45 m (terreno normal) y 1,8 m (terreno de cultivo).
- l. Sistema de puesta a tierra: doble single point y cross-bonding.

Tramo 5: aéreo.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo n.º 32.
- b. Final de la Línea: Apoyo n.º 40.

- c. Longitud total: 2.727,23 m.
- d. Apoyos: 9, torres metálicas en celosía.
- e. N.º de conductores por fase: 2 (dúplex).
- f. Capacidad de transporte: 548,38 MW (C1)/442,95 MW (C2).
- g. Tipo de conductor: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL) (C1)/242-AL1/39-ST1A (LA-280 Hawk) (C2).
- h. Tipo de aislamiento: vidrio.
- i. Cimentaciones: tetrabloque con zapatas individuales.
- j. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × OPGW Tipo 1 17 kA-15,3 mm.
- k. Puesta a tierra: electrodo de cobre y picas (apoyos no frecuentados) y electrodo de cobre mediante anillo cerrado de acero descaburado y picas (apoyos frecuentados).

Tramo 6: subterráneo.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo n.º 40.
- b. Final de la Línea: Bifurcación I.
- c. Longitud total: 3.205,50 m.
- d. N.º de cables por fase: 1.
- e. Capacidad de transporte: 511,85/107,75 MVA.
- f. Tipo de cable: RHZ1-2OL 127/220 kV 1 × 2500 M + T375Al (C1)/RHZ1-RA-2OL 127/220 kV 1 × 800 KA1 T375 Al (C2).
- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × PKP 48 FO.
- i. Tipología: enterrada bajo tubo.
- j. Anchura de la zanja: 4 m.
- k. Profundidad de la zanja: 1,45 m (terreno normal) y 1,8 m (terreno de cultivo).

Sistema de puesta a tierra: doble single point y cross-bonding.

— Línea de evacuación subterránea “Bif.I-Bif.D”:

- Longitud: 2.081,45 m (anteriormente formaba parte de una línea más extensa).
- Número de circuitos: 1.
- Ubicación:
 - Casarrubios del Monte: 8 parcelas afectadas en el polígono 7.
 - El Álamo: 6 parcelas afectadas en el polígono 1.
 - Navalcarnero: 5 parcelas afectadas en el polígono 25.

Tramo 1: subterráneo.

- a. Inicio de la Línea: Bifurcación I.
- b. Final de la Línea: Bifurcación D.
- c. N.º de cables por fase: 1.
- d. Capacidad de transporte: 551,78 MVA.
- e. Tipo de cable: RHE-RA + 2OL 127/220 kV 1 × 2500 KV + T375 Al.
- f. Aislamiento: XLPE.
- g. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × PKP 48 FO.
- h. Tipología: enterrada bajo tubo y perforación dirigida.
- i. Anchura de la zanja: 1,2 m.
- j. Profundidad de la zanja: 1,45 m (terreno normal) y 1,825 m (terreno de cultivo).
- k. Sistema de puesta a tierra: cross-bonding.

— Línea de evacuación aéreo-subterránea “Bif.E-RM Lucero”:

- Longitud: 3.726 m (anteriormente formaba parte de una línea más extensa).
- Número de circuitos: 1.
- Ubicación:
 - Villaviciosa de Odón: 4 parcelas afectadas en el polígono 12.
 - Móstoles: 39 parcelas afectadas en los polígonos 1, 2, 33, 34 y 35.

Tramo 1: subterráneo.

- a. Inicio de la Línea: Bifurcación E.
- b. Final de la Línea: Apoyo n.º 41.
- c. Longitud total: 541,65 m.
- d. N.º de cables por fase: 1.
- e. Capacidad de transporte: 597,73 MW.

- f. Tipo de cable: RHZ1-RA-2OL 127/220 kV 1 × 2500 M + T375Al.
- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × PKP 48 FO.
- i. Tipología: entubada hormigonada.
- j. Anchura de la zanja: 1,6 m.
- k. Profundidad de la zanja: 1,825 m.
- l. Sistema de puesta a tierra: doble single point.

Tramo 2: aéreo.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo n.º 41.
- b. Final de la Línea: Apoyo n.º 50.
- c. Longitud total: 2.486,19 m.
- d. Apoyos: 10, torres metálicas en celosía.
- e. N.º de conductores por fase: 2 (dúplex).
- f. Capacidad de transporte: 548,38 MW.
- g. Tipo de conductor: 337-AL1/44-ST1A (LA-380 GULL).
- h. Tipo de aislamiento: vidrio.
- i. Cimentaciones: tetrabloque con zapatas individuales.
- j. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × OPGW Tipo 1 17 kA-15,3 mm.
- k. Puesta a tierra: electrodo de cobre y picas (apoyos no frecuentados) y electrodo de cobre mediante anillo cerrado de acero descarburado y picas (apoyos frecuentados).

Tramo 3: subterráneo.

- a. Inicio de la Línea: Apoyo n.º 50.
- b. Final de la Línea: RM “Lucero”.
- c. Longitud total: 698,46 m.
- d. N.º de cables por fase: 1.
- e. Capacidad de transporte: 597,73 MW.
- f. Tipo de cable: RHZ1-RA-2OL 127/220 kV 1 × 2500 M + T375Al.
- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × PKP 48 FO.
- i. Tipología: entubada hormigonada.
- j. Anchura de la zanja: 1,6 m.
- k. Profundidad de la zanja: 1,825 m.
- l. Sistema de puesta a tierra: doble single point.

— Línea de evacuación aérea “RM Lucero-SE Lucero (REE)”:

- Longitud: 349,98 m (anteriormente 460 m).
- Número de circuitos: 1.
- Ubicación: 6 parcelas afectadas en los polígonos 4 y 35 de Móstoles.

Tramo 1: subterráneo.

- a. Inicio de la Línea: RM “Lucero”.
- b. Final de la Línea: Terminales SE “Lucero”.
- c. Longitud total: 87,22 m.
- d. N.º de cables por fase: 1.
- e. Capacidad de transporte: 599,28 MVA.
- f. Tipo de cable: RHZ1-2OL(AS) 127/220 kV 1 × 2500 M + T375Al.
- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × PKP 48 FO.
- i. Tipología: entubada hormigonada.
- j. Anchura de la zanja: 1,6 m.
- k. Profundidad de la zanja: 1,825 m.
- l. Sistema de puesta a tierra: single point.

Tramo 2: subterráneo.

- a. Inicio de la Línea: Terminales SE “Lucero”.
- b. Final de la Línea: Límite vallado SE “Lucero”.
- c. Longitud total: 203,02 m.
- d. N.º de cables por fase: 1.
- e. Capacidad de transporte: 599,28 MVA.
- f. Tipo de cable: RHZ1-2OL(AS) 127/220 kV 1 × 2500 M + T375Al.

- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × PKP 48 FO.
- i. Tipología: entubada hormigonada.
- j. Anchura de la zanja: 1,6 m.
- k. Profundidad de la zanja: 1,825 m.
- l. Sistema de puesta a tierra: single point.

Tramo 3: subterráneo.

- a. Inicio de la Línea: Límite vallado SE “Lucero”.
- b. Final de la Línea: Terminales SE “Lucero”.
- c. Longitud total: 59,74 m.
- d. N.º de cables por fase: 1.
- e. Capacidad de transporte: 682,09 MVA.
- f. Tipo de cable: RHZ1-2OL(AS) 127/220 kV 1 × 2500 M + T375Al.
- g. Aislamiento: XLPE.
- h. Tipo de cable de fibra óptica: 1 × PKP 48 FO.
- i. Tipología: entubada hormigonada.
- j. Anchura de la zanja: 1,45 m.
- k. Profundidad de la zanja: 1,45 m.
- l. Sistema de puesta a tierra: single point.

Además, se proyecta un tramo de reserva de 92,30 m.

Presupuesto total estimado para la ejecución de las plantas solares fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación: 38.691.681,9 euros.

- Planta solar fotovoltaica “Carina Solar 9”: 13.999.561,10 euros.
- Planta solar fotovoltaica “Carina Solar 10”: 14.019.945,59 euros.
- Subestación eléctrica “Pantoja 220/30 kV”: 1.339.012 euros.
- Recinto de Medida “Lucero 220 kV”: 257.883 euros.
- Línea evacuación aéreo-subterránea SC 220 kV SE “Pantoja”-SE “Hijares”. Tramo SE “Pantoja”-Bif. F: 700.510,73 euros.
- Línea de evacuación aérea DC 220 kV SE “Pantoja”-SE “Hijares”/SE “Carmina”-SE Promotores Nudo Fuenlabrada. Tramo Bif.G-Entronque Hijares: 937.727,02 euros.
- Línea evacuación aéreo-subterránea DC 220 kV SE “Hijares”-SE “Lucero”/SE “Carmina”-SE Nudo Promotores Nudo Fuenlabrada. Tramo Entronque Hijares-Bif. I: 5.748.930,87 euros.
- Línea evacuación subterránea SC 220 kV SE “Hijares”-SE “Lucero”. Tramo Bif. I-Bif. D: 808.632 euros.
- Línea evacuación 220 kV SE “Hijares”-SE “Lucero”. Tramo Bif. E-RM Lucero: 730.798,24 euros.
- Línea evacuación subterránea SC 220 kV SE “Hijares”-SE “Lucero”. Tramo RM Lucero-SE “Lucero” (REE): 148.681,36 euros.

Finalidad: Generación de energía eléctrica y su evacuación hasta la red de transporte.

La autorización administrativa previa de las modificaciones, cuya aprobación es competencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública conforme al artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en cualquiera de las Áreas de Industria y Energía de las Delegaciones del Gobierno en Madrid y en Castilla-La Mancha, en horario de 9:00 a 14:00 o mediante correo electrónico dirigido a industria.madrid@correo.gob.es o bien industria.toledo@correo.gob.es o en los enlaces que se facilitan a continuación:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/0b5ba3cc8b79afd94a69ea65e316a6f4d4ea8cde>

Para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido según corresponda a cualquiera de los órganos de tramitación a través de las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina

de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Delegación del Gobierno en Madrid-Área Funcional de Industria y Energía, código- DIR3; EA0040718 O bien: Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía).

Todas las alegaciones o informes incluirán necesariamente el número de expediente: PFOT-494-495 al objeto de garantizar su inequívoca identificación. Caso de no incluirse se podrán tener por no presentados.

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 8 de marzo de 2024.—La directora del Área de Industria y Energía, Amalia Rúa Agüete.

(02/3.943/24)

